

BOLETÍN DEL CDI

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



LUM
LUGAR DE LA MEMORIA
LA TOLERANCIA
Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



Por OWAN LAY
Director del LUM

Memoria, democracia y ciudadanía



Hablar del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social-LUM supone entender qué es el Lugar de la Memoria, por qué el

país requiere tener uno, cuáles son sus componentes, sus desafíos y su futuro.

El LUM es el espacio que alberga la historia de lo sucedido durante el periodo de violencia que comprende los años de 1980 a 2000, violencia iniciada por la infamia terrorista de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), la que provocó las múltiples respuestas del Estado, la sociedad civil organizada, medios de comunicación y la sociedad en su conjunto. Las consecuencias de dicha violencia las seguimos viviendo hoy las peruanas y peruanos, quienes conformamos el grupo de afectados directos o indirectos de dicho periodo.

El LUM es un espacio que debe ser entendido como una reparación simbólica para todos los peruanos, un espacio para conmemorar a nuestras víctimas.

A su vez, el LUM es un espacio pedagógico y de reflexión, no solo sobre las condiciones, orígenes, causas y consecuencias del periodo de violencia, sino también sobre temas vinculados a la(s) Memoria(s) y aquellos temas conexos que deben ser parte del debate público, tales como la promoción y protección de los derechos humanos, la justicia transicional, la mejora de la calidad de la democracia, la inclusión social, entre otros, que deben ser abordados por la sociedad en su conjunto a fin de reflexionar sobre la sociedad que queremos; una que no resuelva sus conflictos, desigualdades e inequidades mediante la violencia, sino mediante el diálogo, los consensos y los acuerdos. En suma, un espacio de reflexión que conlleve tres pasos: una mirada al pasado, desde nuestra posición en el presente, a fin de ver nuestro futuro.

Asimismo, el LUM es un espacio de encuentro para todas las ciudadanas y ciudadanos; en especial, las nuevas generaciones, quienes no vivieron (en la mayoría de los casos) en carne propia el periodo más duro de la violencia en el Perú, pero que hoy viven sus efectos en una sociedad que aún piensa que el olvido es la mejor forma de sanar las heridas.

Finalmente, el LUM es también un espacio vivo, dinámico, en el que se celebra la vida, se promueven la cultura de paz y la democracia, y se fomenta la cultura; para este último propósito, la administración del LUM por parte del Ministerio de Cultura cobra mayor relevancia.

Muchos, al leer estas líneas, se preguntarán por qué es importante contar en el Perú con un Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. La respuesta es sencilla: una sociedad que tiende al olvido para sanar las heridas, es una sociedad propensa a repetir los errores del pasado. En tal sentido, se requiere de espacios para la visibilización del pasado de violencia, que contribuyan a los procesos de reflexión colectiva bajo una mirada crítica, que nos ayuden a transformar los conflictos de hoy y a no repetir nunca más nuestros errores del pasado.

En suma, el LUM es importante porque no solo permite la visibilización del pasado y una mirada de futuro, sino que también permite el reconocimiento de los actores del pasado de violencia, las luchas por la memoria, nuestra posición como individuos y nuestra lucha por el reconocimiento de la ciudadanía en igualdad de condiciones.

Para lograr lo expuesto líneas arriba, el LUM propone cinco componentes que se entrecruzan con sus lineamientos conceptuales:

- a. *La exposición permanente.* Espacio que alberga evidencias de lo sucedido durante el periodo de violencia, bajo una selección de hechos y testimonios que ayudan a entender el horror de dicho periodo; pero que, a su vez, humanizan la experiencia del visitante. Exposición construida con un lenguaje sobrio que ayuda al visitante a elaborar su propio proceso reflexivo; su construcción se desarrolló bajo tres ejes: educación, democracia y ciudadanía.
- b. *Exposiciones temporales.* Espacio que sirve para la profundización de la información de la muestra permanente; muestra temas vinculados a los derechos humanos e inclusión social, así como a la observación de las consecuencias de nuestro pasado reciente, visibles hoy.
- c. *Documentación e investigación.* Mediante su Centro de Documentación e Investigación, el LUM pone a disposición de los usuarios miles de testimonios, videos y documentos del periodo de violencia a través de su plataforma web, democratizando así el acceso a la información; pero, además, se convierte en el motor del proceso de reflexión sobre los temas vinculados a la memoria.
- d. *Pedagogía.* Este se convierte en el elemento transversal al LUM, transformándolo en un espacio educativo, que se materializa con talleres para docentes de escuela y universitarios; incluye, además, las visitas guiadas para los alumnos de los diferentes niveles y modalidades educativas.
- e. *Actividades culturales y académicas.* Espacio que abre el debate público y la reflexión acerca de los diferentes temas vinculados a la memoria, los derechos humanos, la justicia, la democracia y la inclusión social; así como también se convierte en un espacio vivo para el fomento y expresión de las artes en su conjunto.

En la hora actual, son muchos los desafíos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, pues hoy es un espacio más vivo; que debe promover las visitas a la muestra permanente y sus exposiciones temporales; que debe consolidarse con un referente para la reflexión de los temas vinculados a la memoria, los derechos humanos, la democracia, la justicia y la inclusión social; y que debe ser un democratizador de la información del periodo de violencia, ampliando las temáticas. Así como un articulador entre la política de reparaciones y la creación de una política de memoria en el Perú.

El futuro del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social está enmarcado en la consolidación de los desafíos arriba mencionados; lograr esto no será posible si no tenemos una adecuada gestión administrativa, acompañada de los recursos públicos suficientes para el logro de los objetivos, así como una verdadera apropiación del espacio por los diferentes actores sociales y la sociedad en su conjunto. Hoy, el Ministerio de Cultura asume el reto de enfrentar estos desafíos para construir juntos un futuro promisorio para el LUM.

Misión y objetivos del Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Concepción y misión

La concepción del Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (en adelante, CDI) parte de la premisa de que los archivos, públicos y privados, diseminados en Lima y en las diversas regiones del país que custodian los miles de testimonios y documentos acerca de la guerra interna peruana de 1980-2000 constituyen un patrimonio documental que pertenece a todos los peruanos y que, por ello, este debe ser adecuadamente preservado, clasificado y organizado.

Con el fin de hacerlo accesible de manera permanente y universal, y de forma particular a aquellos sectores de la población que no cuentan con facilidades para acceder a esta documentación, se ha organizado el servicio en formato virtual, que permite acceder de forma remota a la información y que no requiere de conocimientos tecnológicos para su uso. A futuro, se diseñarán herramientas de búsqueda cada vez más amigables para la obtención de información. Este formato virtual permite, también, acceder a una cantidad mucho mayor de fuentes de información, así como realizar enlaces con otras bases de datos que trabajan los mismos temas.

La misión del CDI es, por lo tanto, concientizar al público en general respecto del valor de este patrimonio documental acumulado a lo largo de décadas, para promover a corto, mediano y largo plazo su uso, preservación, protección y continua ampliación. Para ello, se desarrollarán servicios de actualización periódica.

Justificación

El testimonio es un espacio privilegiado de construcción de memorias traumáticas y subterráneas; su estudio ofrece perspectivas que no siempre se encuentran presentes en los grandes relatos de las memorias colectivas. Los archivos y documentos que dan cuenta de los procesos vividos durante el periodo de violencia de 1980 a 2000 constituirán el aporte del CDI para la continua interpretación y reinterpretación de la historia, contribuyendo de esta manera a la promoción de una política nacional más democrática e inclusiva de la memoria.

Objetivos

1. Realizar un diagnóstico de los fondos documentales de los organismos públicos y privados afiliados para proceder a su clasificación, digitalización y catalogación en una base de datos que podrá ser consultada en línea.
2. Incorporar nuevos testimonios recopilados por el CDI; los cuales constituirán una herramienta destinada a proveer fuentes y recursos de investigación en forma clara y en permanente evolución y a reforzar los trabajos y acciones por la memoria realizados en todo el país.
3. Promover la investigación de este periodo de la historia del Perú desde diferentes enfoques que contribuyan a consolidar la democracia con la tolerancia y la inclusión social.
4. Promover sinergias con otros proyectos y actividades de memoria en América Latina y el mundo.



La importancia de un Centro de Documentación e Investigación-CDI

Por NATALIA SOBREVILLA
PhD en Historia,
Profesora Universidad de Kent
(Gran Bretaña)

La necesidad de contar con un recurso para profundizar el conocimiento de lo que se presenta en el LUM y desde donde llevar a cabo investigaciones no debe ser desestimado. Las posibilidades que se abren al contar con un Centro de Documentación e Investigación son muy grandes, ya que los recursos que ahí se congregan sirven para entender mejor los procesos que se exploran desde el espacio físico. La documentación, la mayoría de ella en línea, sirve tanto a quienes han logrado visitar las instalaciones y quieren saber más, como a aquellos que no han podido conocer personalmente su contenido. Las colecciones del CDI permiten que se concentre en un solo lugar, en un catálogo en línea, toda la información referida al período que se estudia, además de las diferentes maneras en que la sociedad ha buscado entender los años de violencia en el Perú. Otra de las grandes ventajas de un recurso como este, es que está abierto tanto a investigadores especializados como a estudiantes, así como a todas aquellas personas que tengan interés en el tema.

Las experiencias en otras partes de América Latina donde existen colecciones semejantes a las del CDI en el LUM muestran que son un componente indispensable para comunicar la información más detallada con la que se cuenta y que no puede estar expuesta por completo en los espacios de un museo o lugar de la Memoria. Un ejemplo de cómo puede funcionar es el Centro de Documentación-CEDOC del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile (<http://www.cedocmuseodelamemoria.cl>), que contiene entre sus colecciones un archivo radial y un área de publicaciones; además de la posibilidad de que las personas incluyan sus testimonios, así como herramientas interactivas para profundizar en diversos temas como el de los recintos donde se detuvo a personas, los hallazgos, memoriales y víctimas, entre otros.



Los principales museos que rememoran el Holocausto, comenzando por el Yad Vashem en Tel Aviv (<http://www.yadvashem.org>), siguiendo por el Museo del Holocausto en Washington (<http://www.ushmm.org>), e incluso el Museo Judío de Berlín (<http://www.jmberlin.de>), cuentan con una variedad de recursos que permiten que se desarrolle la investigación, muchas veces en línea, a partir de sus colecciones. Todos estos museos están pensados como espacios que sirven para una primera aproximación a los hechos ocurridos en el Holocausto, que luego pueden ser investigados con mucho más detalle en sus colecciones documentales.

Todos estos centros de documentación se mantienen abiertos a la posibilidad de la obtención de nuevo material, ya sea con nuevos testimonios que se van incorporando a los que ya se tienen en las colecciones, así como con nuevas investigaciones que permiten ir ampliando no solo el conocimiento sobre lo que sucedió, sino también sobre cómo las sociedades están llegando a comprender el pasado. Los centros de documentación, al estar abiertos a la interacción con quienes los usan, se convierten en espacios vivos desde donde se establece una relación con el pasado que no debe ser pasiva sino que, por el contrario, debe estar permanentemente interrogando el pasado desde el presente.

Las sociedades que han sido atravesadas por la violencia necesitan tiempo para poder entender a cabalidad lo sucedido. Pero, para poder hacerlo, es necesario que cuenten con los recursos apropiados para reflexionar no solamente sobre lo que pasó, sino también sobre por qué se llegó a la violencia y la discriminación social, así como qué ha hecho la sociedad para reparar a las víctimas y sancionar a los perpetradores. Los centros de documentación e investigación como el que se está desarrollando en el LUM se convierten en un nexo entre el pasado, el presente y el futuro que pueden ayudar a las sociedades a verse a sí mismas en un espejo, para así poder construir un presente donde la violencia sea parte del pasado y la inclusión social sea una realidad.



El CDI y la memoria colectiva del Perú



Por **ALEX HIBBETT**
PhD en Literatura
Profesora PUCP

¿Qué es la memoria colectiva? Con la palabra "memoria" solemos referirnos a nuestra memoria individual, a los recuerdos que tenemos de nuestras experiencias personales. La idea de memoria colectiva, entonces, puede parecer extraña. Sin embargo, como discutió desde los años cincuenta el sociólogo francés Maurice Halbwachs, y como han estudiado muchos más desde entonces, cada uno y cada una tiene un conjunto de ideas o nociones sobre eventos del pasado que no nos sucedieron directamente, sino a nuestros antepasados, o a otras personas de nuestra comunidad. Es a este conjunto de ideas que llamamos "memoria colectiva".

Pero ¿por qué no lo llamamos, simplemente, historia? Si bien tienen mucha relación, y ninguna es posible sin la otra, la memoria colectiva y la historia son términos que usamos para enfatizar dimensiones diferentes de nuestra relación con el pasado. La historia es el término con el que tradicionalmente nos referimos a un relato cerrado, "oficial" del pasado de nuestra sociedad, una narrativa que aspira ante todo a ser objetiva, a decirnos "lo que realmente pasó", de forma que podamos *explicar* por qué se dieron las cosas de tal o cual manera. Así, la historia se suele relacionar con libros académicos y textos escolares. En contraste, la memoria está abierta a otras maneras de representar el pasado: arte, literatura, películas, teatro, danzas, incluso conversaciones; y esto, a su vez, la hace el terreno no solo de historiadores, académicos y letrados, sino de todos y todas en cuanto participantes de la cultura. Hoy en día, muchos hablamos de la importancia de tener memoria colectiva, con lo que nos referimos a este conjunto de prácticas más abiertas, democráticas e inclusivas para relacionarnos con el pasado de nuestra sociedad. Consideramos que es importante, especialmente en sociedades violentas como la nuestra, porque su finalidad no se limita a explicar el pasado, sino que principalmente intenta mejorar nuestra vida social en el presente. La memoria, más que una versión definitiva del pasado contenido en libros o relatos oficiales, es un debate multiforme y abierto sobre qué pasó en el pasado para comprender y abordar nuestra situación actual.

En un sentido básico, siempre tenemos memoria colectiva; todas las personas de todas las sociedades tienen, en alguna medida, nociones sobre el pasado de su sociedad. Todos y todas hemos escuchado relatos de nuestros padres, parientes o profesores, o visto reportajes en periódicos, revistas, televisión o internet; también, muchas veces, hemos visto películas que tratan sobre eventos del pasado, leído alguna novela o escuchado alguna canción que se refiere a algo del pasado de la sociedad en que vivimos. Sin embargo, no todas las sociedades cultivan su memoria colectiva en beneficio de la inclusión y la democracia en el presente; no todas las memorias colectivas son abiertas y críticas, o buscan una sociedad más justa. Por el contrario, muchas veces heredamos nociones sobre nuestros pasados colectivos que son cerradas, llenas de prejuicios, que excluyen las versiones de ciertos sectores de nuestras sociedades o que nos llenan de autocomplacencia. En otras palabras, si bien idealmente la memoria colectiva es una oportunidad para mirarnos al espejo y reflexionar sobre qué hemos sido y qué queremos ser como sociedad en el futuro, a veces la memoria puede en realidad ser una máscara del olvido: puede discriminar a ciertos sectores sociales, puede no aceptar ciertas voces, o simplemente puede ser muy limitante y desinformada sobre lo ocurrido en el pasado, sosteniendo así situaciones indeseables o injustas. Tener una memoria colectiva que contribuya a la democracia no es, entonces, algo automático: requiere de un trabajo colectivo, crítico y reflexivo.



En el caso del Perú, el LUM y, dentro de él, el CDI, son aportes fundamentales a este trabajo colectivo. Tienen como objetivo contribuir a que nuestra memoria colectiva sobre el período de violencia de 1980-2000 sea una informada sobre los sucesos de la violencia y sus implicancias, una abierta a escuchar las experiencias de los múltiples sectores de nuestra sociedad, y una que pueda servir como un espacio de reflexión crítica a fin de tomar pasos en el presente para construir una sociedad más justa y equitativa. Como sabemos, y como el LUM y el CDI nos pueden ayudar a seguir abordando, la violencia política en el Perú afectó diferentes regiones y sectores sociales del país de manera muy desigual. Los sectores que más sufrieron fueron los que ya de por sí constituían los sectores de mayor pobreza, de menores oportunidades, más excluidos y marginalizados de nuestra sociedad. Es más, el mismo surgimiento de la violencia tuvo mucha relación con la desigualdad social, y el hecho de que la insurrección de Sendero Luminoso provocara tanto daño no hubiera sido posible sin problemas estructurales tales como un Estado muy poco presente en muchas zonas rurales del país; lo cual significaba que, en términos prácticos, no todos los ciudadanos del Perú eran iguales o, más aun, que muchas personas que vivían en el territorio peruano no eran en términos reales ciudadanos peruanos, en cuanto no obtenían los derechos y servicios civiles más básicos.

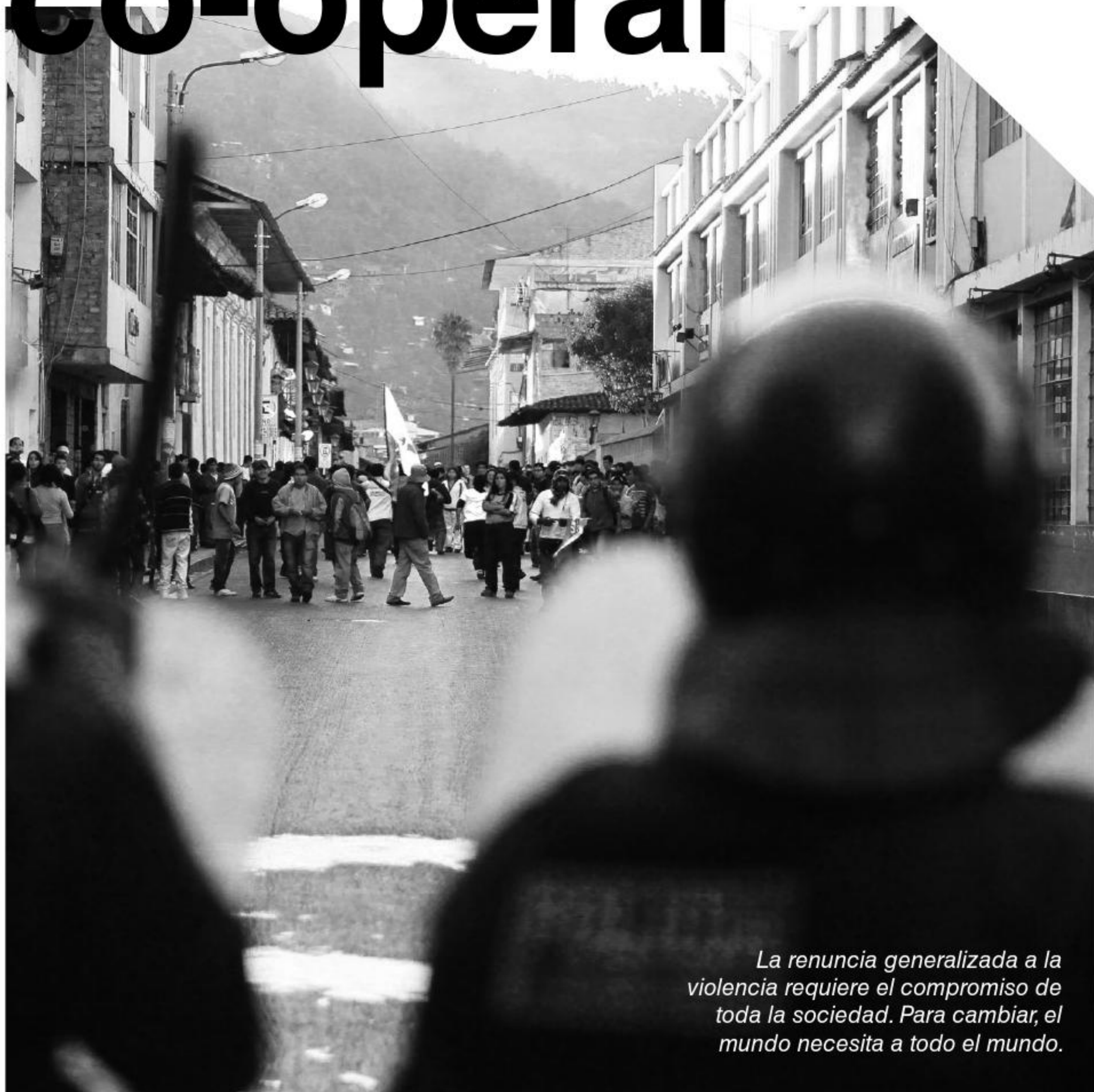
Tener memoria colectiva de la violencia política en el Perú significa, entonces, enfrentarnos a esta desigualdad, falta de verdadera institucionalidad y representatividad democrática y sus durísimas consecuencias, pero no solo para explicarlo, ni para regodearnos en el dolor ajeno, ni para permanecer mudos ante su impacto. Más bien, hay que recordarla para tener herramientas que nos permitan saber, en el presente, qué hacer para no repetir los errores del pasado, ni perpetuar las condiciones que generaron y exacerbaron la violencia. Se trata de ver la violencia como el efecto extremo de algunos males arraigados en la sociedad peruana, y recordarla de manera activa y crítica para tener conciencia de cómo hacer de la sociedad peruana un mejor lugar para todos y todas ahora. También, tener memoria colectiva de la violencia política nos sensibiliza hacia sus consecuencias aún muy palpables en el presente, que muchas veces incluyen situaciones de mucho sufrimiento y vulnerabilidad, que sin memoria no podemos percibir o abordar.

Si una de las principales condiciones que llevaron a la violencia en el Perú fue la falta de democracia e inclusión social, entonces, esta práctica de la memoria debe partir de ser un espacio inclusivo, que no deje afuera ninguna versión o dimensión de la violencia. Si algo que contribuyó a la violencia fue la pasividad e indiferencia de parte de la sociedad ante el sufrimiento de la otra parte, entonces, la memoria debe partir de involucrar a individuos de manera activa, de modo que no reciban versiones prefabricadas del pasado, sino que tengan acceso a las fuentes para poder participar de manera igualitaria de la construcción de su propia memoria colectiva.

Podemos apreciar, entonces, por qué la creación del CDI, y su invitación abierta a informarnos sobre nuestro pasado y sus secuelas es un gran paso adelante. El CDI pone a disposición del público en general un archivo de diversas fuentes sobre el período de violencia política, para que cada quien pueda informarse respecto no solo de lo que pasó, sino de cómo afectó a diferentes personas y sectores. Además de estudios, películas, informes, fotografías, obras de arte y otras fuentes secundarias sobre el conflicto, también incluye testimonios directos de personas involucradas de alguna manera en la violencia, principalmente los recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación; importantes porque son una oportunidad —que, por mucho tiempo, los sectores o generaciones de personas no directamente afectados no tuvimos— de escuchar las experiencias de conciudadanos que la historia y la memoria antes habían excluido. Además, siendo el CDI un archivo en permanente construcción, podrá siempre recibir nuevos registros y memorias. Por todos estos motivos, el CDI encarna la dinámica de la memoria como un ejercicio de reflexión crítica permanente, y contribuye a una memoria colectiva abierta, democrática y constructiva.

Con-vivir, com-partir, co-operar

Por FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
Director General UNESCO 1987-1999
Presidente Fundación Cultura de Paz. España



*La renuncia generalizada a la
violencia requiere el compromiso de
toda la sociedad. Para cambiar, el
mundo necesita a todo el mundo.*

En estos momentos en que cada día son más las personas que, por razones bélicas, políticas o económicas se ven obligadas a abandonar sus pueblos, sus países, la tolerancia se hace aun más necesaria y se convierte en un factor indispensable para que la convivencia pacífica sea posible.

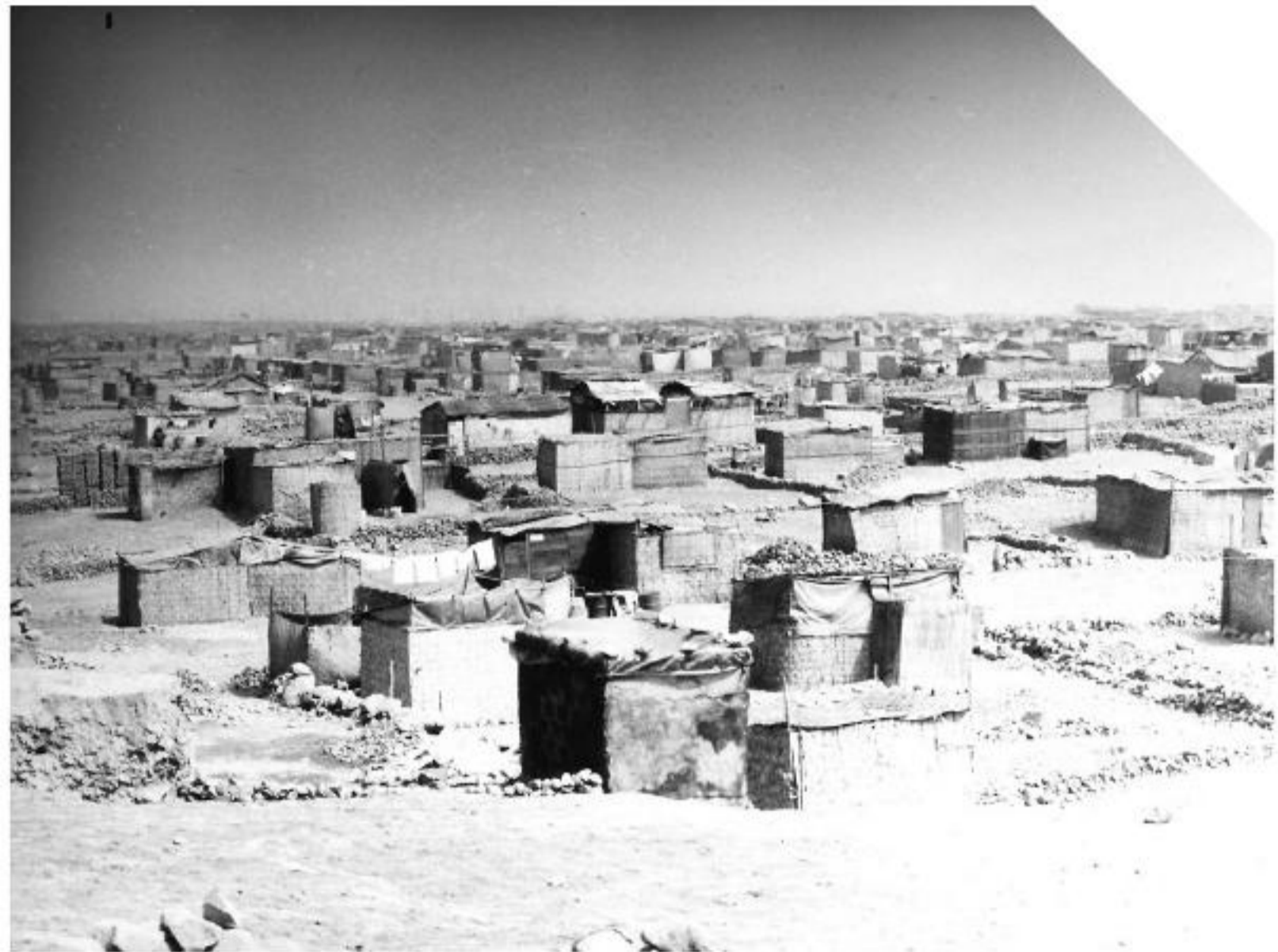
La Declaración de la Tolerancia que propuse, precisamente con motivo de la celebración del 50 aniversario de las Naciones Unidas y de la UNESCO en 1995, debe ser, hoy más que nunca, la 'hoja de ruta' a seguir. La palabra tolerancia se presta a confusión. La tolerancia no es magnanimidad ni indulgencia, ni se refiere a sentimientos de que algo pueda ser tolerable o intolerable. Consiste, básicamente, en saber aceptar las maneras de pensar, los modos de vida, las creencias y las ideologías de los otros. Por esas razones se incluyó, en el artículo primero de la Declaración, el papel clave de la tolerancia para la transición de una cultura de violencia, imposición, enfrentamiento y guerra a una cultura de encuentro, conversación, conciliación y paz, de palabra y encuentro. De la fuerza a la palabra, la gran inflexión histórica que se avecina.

La tolerancia es la premisa y la clave para la convivencia pacífica. Hoy, más que nunca, tenemos que despertar en la gente joven la convicción de que es posible superar los obstáculos e inventar un futuro distinto.

Al hablar de tolerancia y convivencia me vienen a la memoria las palabras expresadas por el expresidente de Portugal, D. Mario Soares, en la Universidad Autónoma de Madrid en enero de 2004: "la cultura de paz consiste en arraigar en el espíritu de las mujeres y de los hombres de nuestro planeta la universalidad de los derechos humanos y de la democracia, el valor del diálogo entre las culturas y las religiones, basado en el respeto por el otro, en la tolerancia, en el multiculturalismo".

Esas palabras también me hacen recordar a Nelson Mandela, el gran referente de la paz. En la prisión, pensó y repensó actuar de tal forma que todos los sudafricanos comprendieran que solo un proyecto de participación democrática y convivencia solidaria podría aunar a una sociedad multirracial tan asimétrica en el número y en la cultura. "Nadie como él —dijo Lang— encarna hoy los valores que necesitamos: el coraje, la pasión de libertad, la tolerancia, el espíritu de apertura...".

Resulta importante destacar que, en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se indica: "El niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad".



Educación para la participación, para consolidar un sistema democrático basado en el diálogo, en el acuerdo. Menos información, más formación. Menos memoria, más comprensión de las cuestiones fundamentales, mayor incorporación de conocimientos, mejor ejercicio de la reflexión, mejor expresión de pensamientos y emociones. La mejor manera de luchar eficazmente contra algo claramente negativo y perjudicial es educar a favor de los conceptos positivos, que imprimen temperamento y templanza. Saber para prever, prever para prevenir. Entre las medidas para procurar una cultura de paz y no violencia por medio de la educación, figuran: ... 'velar para que los niños [...] desde la primera infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto a la dignidad humana, de tolerancia y no discriminación'.

Una vez más, la educación como pieza fundamental para sembrar cada día semillas de amistad, de perseverancia, recibiendo —como tan bellamente expresó Rigoberta Menchú— "cada amanecer como se merece". Facilitando y favoreciendo la tolerancia para que la convivencia pacífica no sea solo un anhelo, sino una realidad.

Educación para que se sepa siempre discernir entre el medio y el fin, entre la herramienta y los grandes objetivos éticos. En la era digital, en la que ya son posibles la conciencia global, la libre expresión y la progresiva participación de la mujer hasta alcanzar la igualdad, es más importante que nunca en el pasado —basado en el poder absoluto masculino, de silencio, anonimato, de confinamiento territorial e intelectual— contribuir al "nuevo comienzo". "Todo está por hacer y todo es posible... pero, ¿quién si no *todos?*", escribió Miquel Martí i Pol en unos versos que no me canso de repetir.

Paz. La paz sea contigo. Paz en uno mismo, en casa, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la calle, en la aldea, en la ciudad. Paz a todos. Paz en la Tierra. Este es el más profundo anhelo humano desde el origen de los tiempos, inhacadero por el poder basado en la imposición y en la fuerza. Y esta paz solo es posible si hay tolerancia y respeto.

Ha llegado el momento del cambio y la autoestima. Ha llegado el momento de alzar la voz con tanta serenidad como firmeza. Ha llegado el momento de la emancipación ciudadana, de los pueblos libres. Con la violencia no se nace, se hace. Se genera particularmente con los ejemplos cotidianos, que por desgracia menudean en el entorno existencial, y por el aprendizaje de la historia, contada normalmente como un rosario interminable de conflictos y batallas. Nos hemos preparado para la guerra... y hemos hecho, lógicamente, aquello para lo que estábamos preparados. Ahora, está claro que queremos, en estos albores de siglo y de milenio, cambiar radicalmente de actitud y de pauta: "Si quieres la paz, contribuye a construirla con tu comportamiento cotidiano". Si quieres la paz, "sé tú el cambio", como proclamó lúcidamente Mahatma Gandhi.

El preámbulo del Acta Constitutiva de la UNESCO establece que "la terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas [...] La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; [...] la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad". La igual dignidad humana constituye el punto de referencia ético de unos *principios democráticos* que permitan "asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo".

No son temas de gobierno, sino de Estado; no de unos mandatarios, sino de la sociedad en su conjunto (civil, militar, eclesiástica). *Todos* deben sentirse implicados y beneficiados. *Todos* deben contribuir a facilitar la gran transición desde la razón de la fuerza a la fuerza de la razón, de la opresión al diálogo, del aislamiento a la interacción y la convivencia pacífica. Pero, primero, vivir. Y dar sentido a la vida. Erradicar la violencia y la imposición yendo a las fuentes mismas del rencor, la radicalización, el dogmatismo, el fatalismo. La pobreza, la ignorancia, la discriminación, la exclusión... son formas de violencia que pueden conducir —aunque no lo justifiquen nunca— a la agresión, al uso de la fuerza, a la acción fratricida.

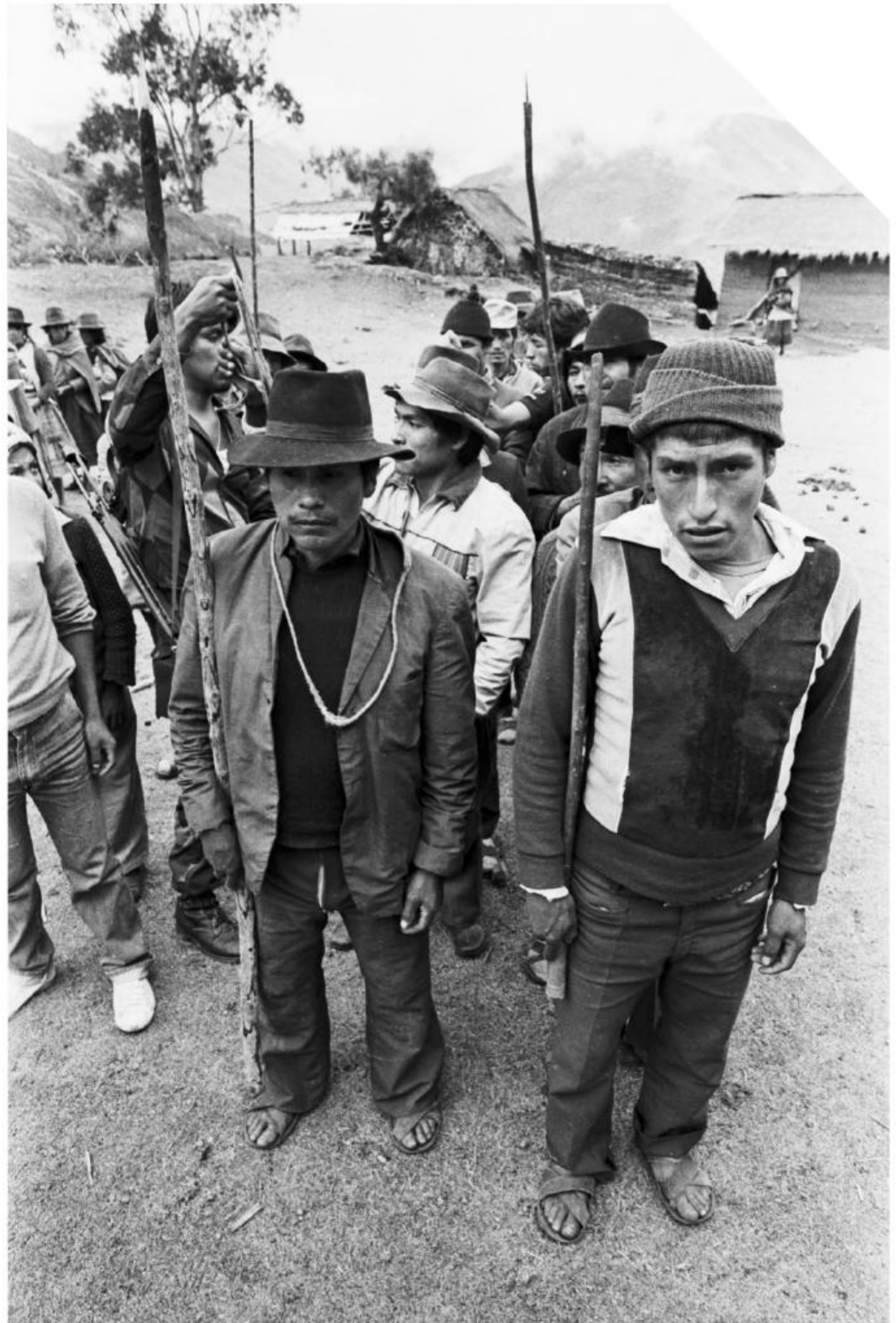
Considero que la aprobación, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre de 1948, constituye el acontecimiento más relevante del siglo XX. En efecto, pueden contarse con los dedos de la mano los textos, mensajes, sucesos que hayan tenido tanto impacto en lo que, al fin y al cabo, realmente importa: *el comportamiento de la gente*. Desde siempre, los seres humanos han intentado hallar puntos de referencia éticos que orientaran sus pasos, especialmente en los momentos en que el hecho ineluctable de la existencia incidía de forma más directa en la toma de decisiones. ¿Qué hacer? ¿Qué respuestas podemos dar al misterio de la vida, de estar viviendo? ¿Quién soy, cómo soy, qué será de mí? Son indispensables asideros conceptuales, que facilitan a cada ser luces para caminar, ánimo para aventurarse. Mitigan el temor de su soledad estimulando el establecimiento de puentes y de lazos con los demás. Es esta alteridad, este sentimiento de destino común con todos los otros seres humanos lo que confiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (y de las correspondientes responsabilidades) el incontestable valor que la caracteriza.

De la razón de la fuerza a la fuerza de la razón. En pocos años, la era de la palabra, de la convivencia "fraternal", como establece el artículo 1º de la Declaración Universal, comenzará su andadura.

Conforme a los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su conducta, su estilo de vida y sus valores, *tienen derecho a vivir en paz y a ser como son*. También significa que nadie ha de imponer sus opiniones a los demás.

Educación para ser plenamente "libres y responsables". La libertad es el gran don que caracteriza a cada ser humano único, capaz de crear. Esta facultad desmesurada y exclusiva es nuestra esperanza.

8 de febrero de 2016.



No son temas de gobierno, sino de Estado; no de unos mandatarios, sino de la sociedad en su conjunto (civil, militar, eclesiástica). *Todos* deben sentirse implicados y beneficiados. *Todos* deben contribuir a facilitar la gran transición desde la razón de la fuerza a la fuerza de la razón, de la opresión al diálogo, del aislamiento a la interacción y la convivencia pacífica. Pero, primero, vivir. Y dar sentido a la vida. Erradicar la violencia y la imposición yendo a las fuentes mismas del rencor, la radicalización, el dogmatismo, el fatalismo. La pobreza, la ignorancia, la discriminación, la exclusión... son formas de violencia que pueden conducir —aunque no lo justifiquen nunca— a la agresión, al uso de la fuerza, a la acción fratricida.

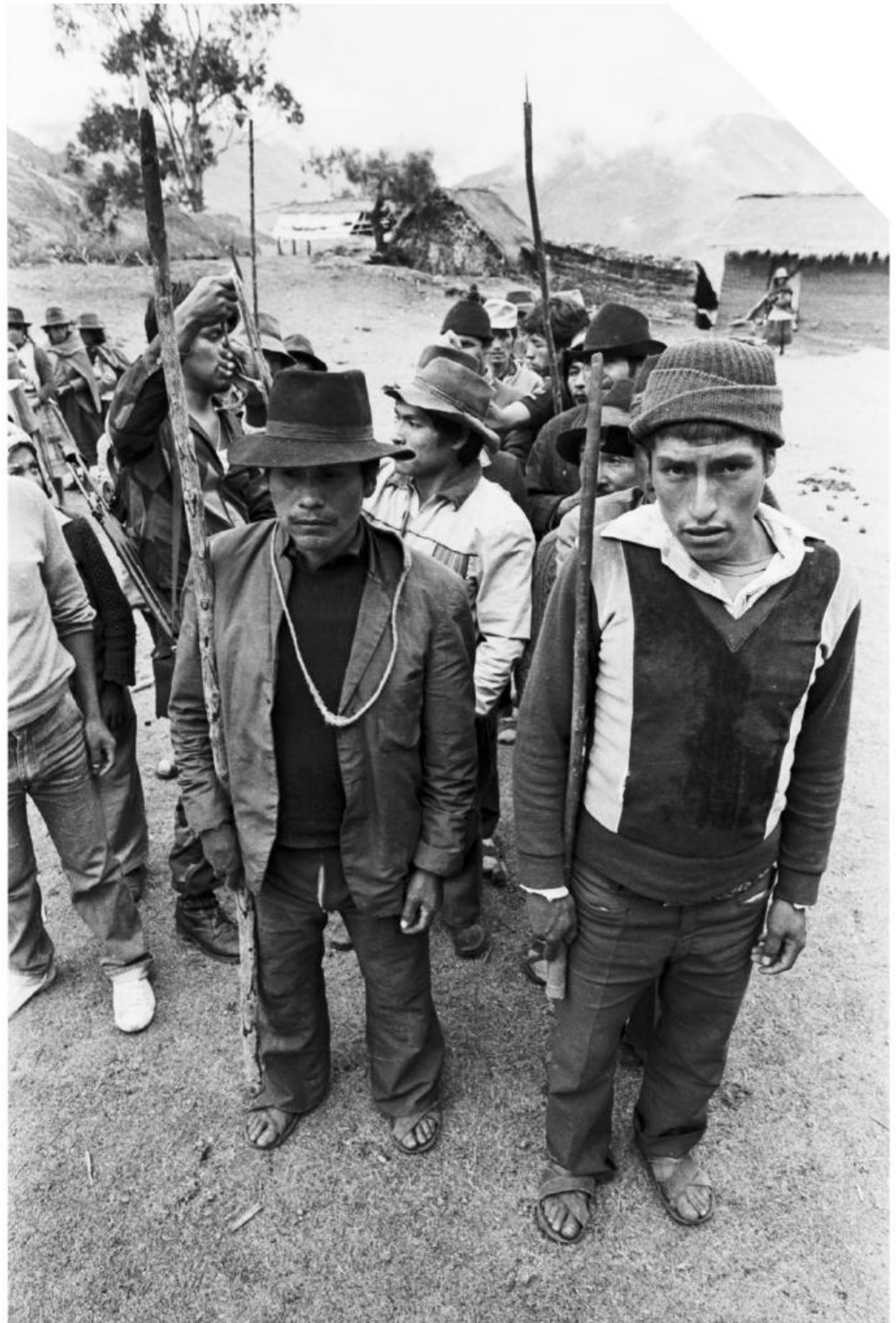
Considero que la aprobación, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre de 1948, constituye el acontecimiento más relevante del siglo XX. En efecto, pueden contarse con los dedos de la mano los textos, mensajes, sucesos que hayan tenido tanto impacto en lo que, al fin y al cabo, realmente importa: *el comportamiento de la gente*. Desde siempre, los seres humanos han intentado hallar puntos de referencia éticos que orientaran sus pasos, especialmente en los momentos en que el hecho ineluctable de la existencia incidía de forma más directa en la toma de decisiones. ¿Qué hacer? ¿Qué respuestas podemos dar al misterio de la vida, de estar viviendo? ¿Quién soy, cómo soy, qué será de mí? Son indispensables asideros conceptuales, que facilitan a cada ser luces para caminar, ánimo para aventurarse. Mitigan el temor de su soledad estimulando el establecimiento de puentes y de lazos con los demás. Es esta alteridad, este sentimiento de destino común con todos los otros seres humanos lo que confiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (y de las correspondientes responsabilidades) el incontestable valor que la caracteriza.

De la razón de la fuerza a la fuerza de la razón. En pocos años, la era de la palabra, de la convivencia "fraternal", como establece el artículo 1º de la Declaración Universal, comenzará su andadura.

Conforme a los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su conducta, su estilo de vida y sus valores, *tienen derecho a vivir en paz y a ser como son*. También significa que nadie ha de imponer sus opiniones a los demás.

Educación para ser plenamente "libres y responsables". La libertad es el gran don que caracteriza a cada ser humano único, capaz de crear. Esta facultad desmesurada y exclusiva es nuestra esperanza.

8 de febrero de 2016.



Inventario documental del CDI

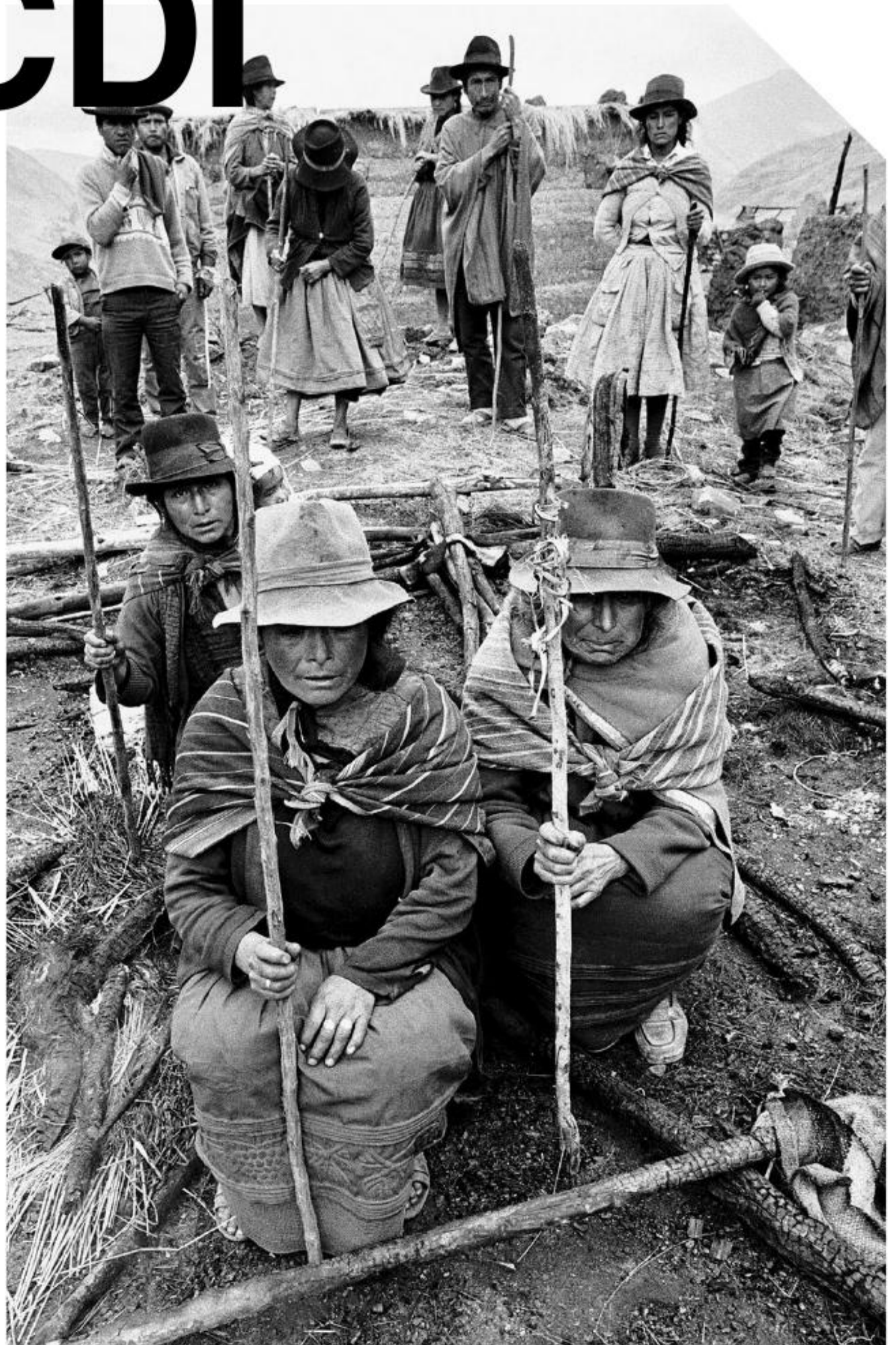
Por ELENA PRÍNCIPE Y JULIO ABANTO
Historiadores UNMSM

I. Inventario del acervo documental del Centro de Documentación e Información del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Como parte de las labores del Centro de Documentación e Información del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, se continuaron los trabajos emprendidos por la Lic. Ruth Borja Santa Cruz quien, en el año 2013, suscribió convenios con entidades públicas, privadas e investigadores, a través de los cuales donaron sus archivos para formar parte del acervo documental digital del CDI para utilizarlos con fines académicos y de difusión sobre el periodo de violencia política que vivió el Perú (1980-2000).

Desde marzo de 2014 se procedió a realizar el inventario de los 10.107 archivos recibidos en donación, identificándolos por cada donante.

De esta revisión, se realizó el inventario de los 6798 archivos provenientes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que fueron entregados por la Defensoría del Pueblo, y que constituyen la principal colección documental que tiene el CDI y que, gracias al apoyo del Ministerio de Cultura, serán una valiosa herramienta para futuras investigaciones académicas. El detalle de los archivos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación cedidos en donación por la Defensoría del Pueblo y custodiados por el Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, son los siguientes:



TIPOS DE ARCHIVOS	ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	CANTIDAD DE ARCHIVOS
ARCHIVOS AUDIOS CVR	1	Audiencias públicas	172
	3	Capacitación y educación	123
	4	Difusión de actividades	191
	5	Establecimiento de redes de apoyo	21
	6	Estudios de patrones de violaciones a DD. HH.	26
	7	Evaluación de actividades	75
	8	Fosas y exhumaciones	15
	9	Inicio de actividades	369
	10	Materiales de trabajo	84
	11	Planificación de actividades	8
	12	Programas radiales	137
	13	Reconciliación con la sociedad civil y militar	63
	14	Secuelas	13
		TOTAL	1298
ARCHIVOS VIDEOS AUDIENCIAS PÚBLICAS CVR	1	Asamblea pública	115
	2	Audiencia pública: Casos	308
	3	Audiencia pública: Institucional	65
	4	Audiencia pública: Temáticas	100
	TOTAL	588	
ARCHIVOS VIDEOS ACTIVIDADES CVR	1	Actores políticos y sociales	21
	2	Comunicaciones	3813
	3	Condiciones carcelarias	1
	4	Difusión de actividades	6
	5	Difusión de actividades	70
	6	Educación	36
	7	Establecimiento de redes de apoyo	16
	8	Estudios de casos	54
	9	Fosas y exhumaciones	37
	10	Inicio de actividades	39
	11	Local de la CVR	1
	12	Presentación de informes	16
	13	Propuesta de reparación	1
	14	Recojo de testimonios	4
	15	Reencuentros	1
	16	Salud mental	1
	TOTAL	4121	
ARCHIVO FOTOGRÁFICO CVR	1	Actores políticos y sociales	2
	2	Audiencias públicas	199
	3	Difusión de actividades	222
	4	Educación	111
	5	Estudio de casos	26
	6	Fosas y exhumaciones	30
	7	Informe final	4
	8	Informe final-Ayacucho	1
	9	Informes preliminares	34
	10	Inicio de actividades	51
	11	Locales de la CVR	6
	12	Manifestaciones	2
	13	Redes de apoyo	67
	14	Reencuentros	3
	15	Relación con sociedad civil	13
	16	Reunión y coordinaciones	1
	17	Reuniones de trab. personal CVR	3
	18	Salud mental	5
	19	Soporte emocional	6
	20	Talleres de reconciliación con soc. civil y militar	5
	TOTAL	791	

Total de Archivos: 6798 archivos

II. Registro de los archivos del Centro de Documentación e Información del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social en la base de datos

De los 10.107 archivos recibidos en donación y que forman parte del acervo documental del CDI, se priorizó el ingreso a la base de datos de los siguientes archivos:

- Archivos de video de las Audiencias públicas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Víctimas y Casos (11.448)-Base de datos de la CVR. Informe Final CVR Anexo 4.
- Cronología 1978-2000. Informe Final CVR.
- Monitoreo televisivo (3813 videos) del archivo comunicaciones CVR-Defensoría del Pueblo.
- Registro Único de Víctimas (169.150) del Consejo de Reparaciones.
- Mártires de la DIRCOTE. Entregado por la DIRCOTE.

Esta base de datos fue configurada como una herramienta muy útil y amigable al momento de registrar la información. Se podrá visualizar esta información desde el mapa del Perú y desde la línea cronológica. Desde diciembre de 2015 se contó con la participación de seis practicantes que, con la inducción brindada por los miembros del CDI, han logrado cumplir con las metas programadas.